



Enmienda No. 2

Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-006-2018

Adquisición del “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Elevadores del SAR”

1. Se modifica la Sección II. Datos de la Licitación DDL, Cláusula IAO 14.5 (i) programando las visitas que servirán de diagnóstico para la preparación de ofertas por los oferentes potenciales.
2. Se modifica la Sección II. Datos de la Licitación DDL, Cláusulas 23.2; 24.1, 27.1 ampliando la fecha límite para presentación de ofertas a fin de permitir a los oferentes potenciales culminar la preparación de sus ofertas. En tal sentido deberá leerse así:

IAO 14.5 (i)	<p>El lugar de destino convenido es:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El mantenimiento correctivo deberá ser realizado para el elevador ubicado en el Edificio del SAR, identificado como Héctor V. Medina, (Avenida Cervantes, contiguo al Parque Central de Tegucigalpa).2. El mantenimiento preventivo deberá ser realizado para los elevadores ubicados en los edificios del SAR, identificados como Gabriel A. Mejía., (Colonia Palmira a un costado Oeste de la Embajada Americana), y Héctor V. Medina. (Avenida Cervantes, contiguo al Parque Central de Tegucigalpa). <p>Para el diagnóstico y preparación de las ofertas, se realizarán visitas a los elevadores objeto de este proceso, misma que se llevará a cabo el miércoles 16 de mayo de 2018, a partir de las 10:00 am, iniciando la visita con los elevadores del Edificio Héctor V. Medina y finalizando ésta se trasladaran inmediatamente al Edificio Gabriel A Mejía.</p>
IAO 23.2 (c)	<p>Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:</p> <p>PARTE CENTRAL: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR). Tegucigalpa MDC. Francisco Morazán Honduras C.A.</p> <p>ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA: Nombre de la empresa oferente, dirección completa, Número de teléfono, número de fax y correo Electrónico.</p> <p>ESQUINA SUPERIOR DERECHA: Identificar si el contenido es ORIGINAL, PRIMERA COPIA, en la ESQUINA INFERIOR OFERTA PARA LA</p> <p>LICITACION PÚBLICA NACIONAL No: LPN-SAR-006-2018, Adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Elevadores del SAR”</p> <p>ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA: Abrir hasta el lunes 21 de mayo de 2018 a las 2:00 p.m. horas, Oficinas de la Dirección Nacional Administrativa y Financiera del SAR.</p>



IAO 24.1	<p>Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Lic. Abner Ordoñez,</p> <p>Dirección Nacional Administrativa Financiera del SAR</p> <p>Dirección: Servicio de Administración de Rentas (SAR), Tercer Nivel, Residencial El Trapiche, Lote 1516, bloque C6, contiguo a la ENEE.</p> <p>Número del Piso/Oficina: 3° Tercer Nivel, oficinas de la Dirección Nacional Administrativa Financiera del SAR.</p> <p>Ciudad: Tegucigalpa M.D.C.</p> <p>Código postal: N/A</p> <p>País: Honduras, C.A.</p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es: lunes veintiuno (21) de mayo de 2018.</p> <p>Hora: 2:00 p.m. no se recibirán ofertas después de la fecha y hora límite establecida para su presentación.</p>
IAO 27.1	<p>La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Dirección: Servicio de Administración de Rentas (SAR), Tercer Nivel, residencial El Trapiche, Lote 1516, bloque C6, contiguo a la ENEE.</p> <p>Número del Piso/Oficina: 3° Tercer Nivel, oficinas de la Dirección Nacional Administrativa Financiera del SAR.</p> <p>Ciudad: Tegucigalpa M.D.C.</p> <p>Fecha: lunes veintiuno (21) de mayo de 2018.</p> <p>Hora: 2:00 p.m.</p> <p>El acto de recepción y apertura de ofertas estará presidido por el Director Nacional Administrativo Financiero del SAR o el representante autorizado que el designe, con la asistencia de los miembros de la Comisión de Licitaciones y de los oferentes o sus representantes legales.</p> <p>La Audiencia de la recepción de los sobres sellados se realizará con la presencia mínima de DOS (2) ofertas recibidas, los proponentes que presenten ofertas después de la hora límite para la presentación y apertura no serán recibidas, la comisión evaluadora determinará después de realizar toda la evaluación cuál de las ofertas cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros para poder ser adjudicada.</p>

Tegucigalpa M.D.C., lunes 14 de mayo de 2018

Licenciado Abner Zacarías Ordoñez
Director Nacional Administrativo Financiero
ACUERDO DE DELEGACIÓN NO. SAR-006-2018

